



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

Oaxaca de Juárez, 9 de octubre de 2013

CONDENAN ORGANIZACIONES LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SRA. IRMA POR PARTE DE AUTORIDADES DE SALUD DE OAXACA Y EXIGEN RESTITUCIÓN DEL DAÑO

Condenan caso paradigmático de violación a los derechos por parte de los servicios de salud contra una mujer, fundada en la discriminación por género, por condición de pobreza y por etnicidad.

Demandan restitución de daños a través de indemnización, rehabilitación y garantías de no repetición.

El Comité por una Maternidad Sin Riesgos en Oaxaca, el Comité Promotor por una Maternidad Segura en México y el Observatorio de Mortalidad Materna en México, expresan su consternación e indignación frente a la flagrante violación a los derechos humanos en contra de la Sra. Irma, indígena mazateca del municipio de Jalapa de Díaz, Oaxaca, quien acudió el 2 de octubre del presente año al Centro de Salud de dicho municipio para recibir atención durante su trabajo de parto.

Celebramos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos haya tomado cartas en el asunto y esperamos con interés los resultados de su investigación, que deseamos coadyuven a la conciliación entre la Sra. Irma y su familia y los Servicios Estatales de Salud de Oaxaca, estableciendo la restitución del daño a través de: 1. Indemnización por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca; 2. Rehabilitación de esta mujer y su hijo; 3. Satisfacción de la mujer, la familia y su hijo, y 4. Garantías de no repetición.

Invitamos a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a que lleve a cabo una investigación objetiva y profunda para esclarecer los hechos, y para aclarar y fincar las responsabilidades correspondientes en todos los niveles, incluyendo las institucionales.

Finalmente, para el buen cumplimiento de las garantías de no repetición, exhortamos a la Secretaría de Salud Federal -a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud-, a que realice una evaluación integral, exhaustiva y transparente del desempeño de los Servicios de Salud de Oaxaca, particularmente en la atención materna, en contextos indígenas y en el centro de salud involucrado. Exigimos que los resultados de la misma se den a conocer públicamente, y que se establezcan las medidas correspondientes para corregir las deficiencias que llevaron a tan vergonzoso acontecimiento.



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

Hay que recordar que la atención a esta mujer fue negada “por falta de personal médico” en ese momento, por lo que dio a luz en el césped del jardín del centro de salud. Este es un caso paradigmático de violación a los derechos por parte de los servicios de salud contra una mujer, fundada en la discriminación por género, por condición de pobreza y por etnicidad.

No se trata del primer caso escandaloso que se documenta para esta clínica (es por lo menos el segundo que se conoce públicamente); sin embargo refleja crudamente el quehacer de los servicios de salud de primer nivel en muchas comunidades rurales e indígenas del país, en los cuales se carece de personal que atienda las 24 horas los 365 días del año, que pueda comunicar en la lengua indígena local y esté capacitado en atención intercultural, en donde además no se cuenta con los medicamentos, insumos y equipo necesarios para que los prestadores de servicios puedan realizar su labor.

Preocupantes son las declaraciones atribuidas en periódicos nacionales y estatales a la máxima autoridad del sistema de salud en Oaxaca, Dr. Germán Tenorio Vasconcelos que, citándolo textualmente, dicen: “la indígena no atendió las indicaciones del personal” (periódico Reforma del 5 de octubre, primera plana) y que “ella es una mujer que habla mazateco y quizás no supo explicar” (periódico Imparcial de Oaxaca del 5 de octubre, página 5-A). Por otro lado, también se atribuye al Dr. Tenorio Vasconcelos el haber afirmado que la publicación de la foto alusiva al caso en las redes sociales es “una manifestación de morbo que afecta la imagen de los trabajadores de la salud” (periódico Despertar de Oaxaca del 5 de octubre, página 3).

Estas afirmaciones indignan, debido a que en ellas está totalmente ausente la visión de la salud como un derecho humano. La prestación de servicios en la Secretaría de Salud no se concibe como una obligación por parte del personal de salud, y el acceso a los mismos como un derecho de todas las mujeres, incluyendo las mujeres pobres e indígenas; y se elude la responsabilidad de la institución frente a la salvaguarda de la integridad física y psicológica de la población a la que debe servir.

En un contexto nacional en el que se presume de una cobertura universal de salud, es necesario pasar del discurso a los hechos. La afiliación en el padrón del Sistema Nacional de Protección Social en Salud -“Seguro Popular”- no debe ser considerado como un objetivo en sí mismo, sino como un medio para garantizar, tanto a nivel federal como estatal, el acceso equitativo a los servicios de salud oportunos y de calidad.



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

Las siguientes Organizaciones firmantes se suman al Comunicado:

1. Comité Promotor por una Maternidad Segura en México
2. Observatorio de Mortalidad Materna
3. Comité por una Maternidad Sin Riesgos Oaxaca
4. Comité por una Maternidad Segura y la Salud de las Mujeres de Guerrero
5. Coalición por la Salud de las Mujeres
6. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
7. Kinal Antzetik Distrito Federal A.C
8. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
9. Nueve Lunas S.C.
10. Comunidad Raíz Zubia
11. Balance. Promoción para el Desarrollo y Juventud
12. Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC)
13. Ipas México A.C.
14. Asociación Mexicana de Partería A.C.
15. Consejo Ciudadano de Cultura y Formación Autogestiva A.C.
16. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
17. Centro de los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C.
18. Tianguis Indígena Multicultural A.C.
19. Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias A.C.
20. Colectivo Herramientas para el Buen Vivir A.C.
21. Colectivo Feminista Mujeres Lilas
22. Familia Nueva A.C.
23. Comitán de Domínguez, Chiapas
24. Servicios para una Educación Alternativa A.C
25. Colectivo Mujer Nueva A.C.
26. Muger A.C.
27. Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres
28. La Rebelión de los Enfermos
29. Colectivo Feminista Casa de Apoyo a la Mujer Ixim Antsetic, A.C.
30. Casa de la Mujer Indígena Nellys Palomo, San Luis Acatlán, Guerrero
31. Kinal Antzetik Guerrero A.C
32. Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.
33. Escuela de Promotoras Comunitarias Indígenas en Salud Sexual y Reproductiva Nellys Palomo
34. Red Indígena de Turismo de México, AC
35. Mek Ajten. Proyecto de Investigación en Políticas Públicas en Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres Indígenas
36. Casa de la Mujer Indígena de Zongolica, Veracruz
37. Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad A. C.



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

38. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, México. (CLADEM México)
39. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C
40. Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas
41. Mujeres Cobanaras Sociedad de Solidaridad Social (Sonora)
42. Casa de la Mujer Indígena "La Paloma" – Ju Wokkow (Sonora)
43. Ciudadanas en Movimiento por la Democracia
44. Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C
45. Comisión de Trabajo Feminista del PRT
46. Yankuikoj Sihamej A. C. (Huasteca Potosina)
47. Derechos y Acciones Afirmativas para la Equidad A. C.
48. Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México. Consejera Instituto Nacional de las Mujeres.
49. Gimtrap A.C
50. Ojo de Agua Comunicación Indígena S.C.
51. Colectivo Tutuma
52. La Ventana, A.C.
53. Red de Educación Inductiva Intercultural de Oaxaca (REDIIN Oaxaca)
54. Red de Parteras y Promotoras "Tam Unem". Chiapas
55. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña AC IDEMO
56. Grupo Mesófilo AC
57. Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca
58. Servicios del Pueblo Mixe A.C
59. Colectivo Takutsi, Oaxaca
60. Red de Género y Medio Ambiente
61. Mujer y Medio Ambiente A.C.
62. Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (COMDA)
63. Mujeres Indígenas por Ciarena, A.C.
64. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam)
65. Pariter
66. Asociación Oaxaqueña de Estudios Interdisciplinarios sobre Género y Derechos Humanos, A.C.
67. Observatorio de las Justicias
68. CEPIADET Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A. C.
69. Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos
70. Mujeres indígenas por Ciarena A.C.
71. Foro Oaxaqueño de la Niñez, FONI
72. Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación A.C.



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

73. CAMPO A.C.
74. Comité de Desarrollo Comunitario de la Colonia Eusebio Kino A.C.
75. Cacto Azul A. C
76. Ixquixóchitl Árbol de Muchas Flores, A. C.
77. Inclusión y Equidad Consultora Latinoamericana
78. Colectivo de Investigación y Educación por una Maternidad Empoderada y Respetada

A título personal:

79. Sandra Torres Pastrana
80. Mayte Ibarguengoitia G
81. Vanessa Pratt
82. Mónica Jiménez
83. Silvia Padilla
84. Mauricio del Villar Zamacona
85. María Martínez Caire
86. Nicolás del Villar
87. Caruca Cuevas Lara
88. Adriana Ochoa
89. Rebeca Hernández
90. Rafael Bucio Escobedo
91. Claudia Carrera
92. Briseida Lavielle Sotomayor
93. Artemiza Michel Reyna
94. Cristina González Serna
95. Delia Álvaro Sánchez
96. Silvia Torres Contreras
97. Luz Ma. Soto Pizano
98. Nayeli Coronado Ayala
99. Miriam Hernández Tovar
100. Marina Macías Serrat.
101. Diego de la Mora Maurer
102. Dra. Ángeles Sánchez Bringas. Maestría en Estudios de la Mujer. UAM-X
103. Patricia Rosete Xotlanihua.
104. Josefina Chávez García. Directora de Cuadernos Feministas.
105. Liliana Vianey Vargas Vásquez
106. Natalia Reyes Andrade. Consejera Instituto Nacional de las Mujeres
107. Elsie Mc Phail Fanger
108. Heather Dashner Monk
109. Paloma Bonfil Sánchez
110. Erika González Apodaca, investigadora del CIESAS
111. Manuel del Jesús Ríos Morales, investigador del CIESAS



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

112. Alejandra Aquino Moreschi, investigadora del CIESAS
113. María Margarita Dalton Palomo, investigadora del CIESAS
114. Salvador Aquino Centeno, investigador del CIESAS
115. Paola María Sesia, investigadora del CIESAS
116. Mara Dolores Alfaro, CIESAS
117. Úrsula Hernández, CIESAS
118. Marco Antonio Gómez López, CIESAS
119. Fabiola González Ramírez, proyecto CIESAS-UNICE
120. María de los Ángeles Sánchez Velásquez, proyecto CIESAS-UNICEF
121. Miguel Cornelio Cruz, proyecto CIESAS-UNICEF
122. Juan José García
123. Guillermo Monteforte
124. Julián Caballero
125. Melissa Moran Steva
126. Ana Carolina Peña Abusaid, proyecto CIESAS-UNICEF
127. Clara Morales
128. Aime Jezabe
129. Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz, Profesora-investigadora del IISUABJO
130. Mayra Morales
131. Nayeli Martínez
132. Hilda Salazar
133. Itza Castañeda Camey
134. Karla Priego
135. Isabel Jiménez Maldonado
136. Dra. Margarita Velásquez Gutiérrez
137. Laura Vidal
138. Ligia Hernández Charraga
139. Jannette de los Santos
140. Alejandra Juárez Rivas
141. Javier Castellanos
142. Mariana Álvarez López
143. Brenda Rodríguez Herrera
144. Dolores Molina – Rosales
145. Roberto Hernández Ugalde
146. Rebeca Salazar
147. Diana Masso
148. María Teresa Pardo
149. Karina Marisol Falcón Espinosa
150. Cecilia Erna Gutiérrez González
151. Emma Beltrán Casanova
152. Sergio Navarrete Pellicer
153. Liliana Sánchez Martínez



Comité Promotor
por una
Maternidad Segura
en México

154. Valentina Jaso
155. Judith Castañeda
156. Gloria Díaz
157. Judith Armenta
158. Adriana Fabiola Sánchez
159. Norma Yolanda Mota Palomino
160. Balbina Hernández Alarcón
161. Marcia Contreras López
162. Rosa D. Caudillo Félix
163. Sylvina Villasante Cárdenas
164. Ana Martínez Pérez
165. María Elena Ahedo cruz
166. Susana Rosa Elena Chincoya
167. Margarita Ahuatzin Sánchez